



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. COPSMT-R33-AD-014/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra R33:15071

En Tehuacán, Puebla., siendo las **17:00** horas del día **20 de Mayo de 2015** en las oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, sita en Avenida Independencia Oriente No.735, Segundo Piso, OMNI PLAZA, Colonia Centro, C.P. 75700 Tehuacán, Puebla, se reunieron la Dependencia Convocante y participantes a la Adjudicación Directa Número **COPSMT-R33-AD-014/2015** cuyos nombres y representaciones aparecen al calce de la presente acta, procedimiento cuyo objeto es la adjudicación del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado para la **CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE MARIANO ESCOBEDO Y CALLE LIBERTAD, EN LA INSPECTORÍA DE SAN VICENTE FERRER**, de este Municipio de Tehuacán, el presente acto es presidido por el **L.A.E. Javier Alcántara Muñoz**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán.-----

Con fundamento en los artículos 36 y 47 Bis fracción VI, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el artículo 44, 45, del Reglamento de la ley anteriormente citada, y con base a la evaluación de las propuestas admitidas, y al Dictamen de Fallo de fecha **19 de Mayo de 2015**, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, Fallo a favor de **TROY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, con número de registro **CC-364** en el padrón de contratistas vigente; cuya oferta asciende a la cantidad **\$435,660.46 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 46/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, siendo la oferta solvente que cumple con las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento del contrato. -----

El Licitante ganador deberá otorgar las garantías de cumplimiento del contrato por un valor del 10 % del importe total del mismo (Incluyendo el I. V. A.), y del anticipo por un valor del 30% el cual cubrirá el monto total del mismo; ambas garantías deberán ser exhibidas al momento de la formalización del Contrato respectivo en el domicilio del "CONVOCANTE" anteriormente citado, de conformidad al artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----

El licitante ganador, se da por enterado y surten los efectos de notificación al firmar el presente fallo, apercibido que deberá comparecer ante el "CONVOCANTE" para la formalización del Contrato el día **25 de Mayo de 2015**, en el domicilio del "CONVOCANTE" anteriormente citado, de no hacerlo se procederá de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y artículo 52, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----

La fecha de inicio de los trabajos será el día **26 de Mayo de 2015**; teniendo un plazo de ejecución de los mismos de **30** días naturales, de conformidad con el artículo 49 fracción IV, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y el artículo 45 fracción V del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.-----



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. COPSMT-R33-AD-014/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra R33:15071

En términos del artículo 44, último párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, al Licitante que no resultó ganador, en este acto y por escrito, se le dará a conocer las causas por las cuales su oferta no resultó ganadora, así mismo, se le hará entrega de la Garantía de Seriedad de su propuesta; en caso de no estar presente, este documento estará a disposición del licitante no ganador.-----

Leída que fue la presente, se da por terminada a las **17:40 horas** del mismo día y año de su comienzo; firmando al margen y calce los que intervienen, para constancia y efectos legales.-----

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
 Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN.**



L.A.E. JAVIER ALCÁNTARA MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO

POR LA CONTRALORÍA

ARQ. FERNANDO DÍAZ MOYAHU
COMISARIO

POR LOS CONCURSANTES

C. NICOLÁS AGUSTÍN MÉNDEZ PIOQUINTO
TROY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



Por la Fe y la Esperanza de
TEHUACÁN
Ayuntamiento Municipal 2014 - 2018

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. COPSRMT-R33-AD-014/2015
ACTA DE FALLO

No. de Obra R33:15071

ING. DANIEL MELENDEZ MONTES
MELENDEZ MAS FRUCTUOSO S.A. DE C.V.